

Gaceta Ambiental

Revista, Publicación trimestral

Año: 11 Número: 03/ Julio-septiembre 2017

Editada por la:

Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Subsecretaría de Medio Ambiente

Av. Allende 84 Pte. Colonia Centro.

C.P. 63000

Tel 311 210 3570

www.sederma.gob.mx

Tepic, Nayarit.

Dirección General

Marco Antonio Cambero Gómez

Coordinación editorial

Juan Melesio González Chávez

Gerardo Ezequiel Lara González

Compilación y redacción

Efrén Godínez Álvarez

Imágenes cortesía de:

Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Comisión Federal de Nayarit

The Nature Conservancy

Editorial

Todo cambio trae consigo la esperanza de un mejor porvenir, en este sentido esta nueva administración asume con mucho entusiasmo y responsabilidad esta encomienda, para lograr el equilibrio ecológico y protección al ambiente en Nayarit.

La oportunidad de marcar diferencia en el entorno, es nuestra motivación en el servicio público, que con mucho gusto realizamos. En la presente edición damos seguimiento a proyectos y actividades establecidas por la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, así como de aquellos relevantes para el estado los que continuaran, bajo la visión de evitar ocurrencias y apelar al sentido común.

Ratifico el compromiso de informar a la sociedad nayarita sobre los aspectos de interés general en materia ambiental.

Marco Antonio Cambero Gómez
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Octubre 2017

Secretario de Desarrollo Rural
y Medio Ambiente

Marco Antonio Cambero
Gómez

Subsecretario del Medio
Ambiente

Juan Melesio González Chávez

Dirección de Conservación y
Fomento Ambiental

Gerardo Ezequiel Lara
González

Dirección de Evaluación
Ambiental

Gabriel Tielve Anaya.

Encargado de la Dirección de
Recursos Naturales y Cambio
Climático

Teodoro Hernández Ramírez

Índice

	Pag.
SESIONES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL	1
ESTUDIO DE ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD EN NAYARIT	2
CORREDOR BIOCULTURAL DE LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE	2
TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2017	4
PARQUE ECOLÓGICO DE TEPIC	5
PLANIFICACIÓN ESPACIAL COSTERO-MARINA EN MARISMAS NACIONALES	6
NUEVAS AUTORIDADES ESTATALES AMBIENTALES	8

SESIONES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

El 11 de julio de 2017, sesionó el Subcomité de Medio Ambiente y Recursos Naturales; en la Sala de Juntas “José Armenta Anaya” de la Secretaría de Planeación. En ella se informó sobre el cierre de los programas de inversión estatal que la Subsecretaría de Medio Ambiente y la Proepa, ejercieron durante el ejercicio fiscal 2016; personal de la ONG The Nature Conservancy presentó el proyecto: Planificación Espacial Costero-Marina en Marismas Nacionales; la Cofonay expuso las principales estadísticas de la temporada de incendios forestales 2017 reportadas para Nayarit y los grupos de trabajo de Marismas Nacionales y Biodiversidad informaron de las actividades que desarrollaron.



El 29 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Sederma), sesionó la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático; donde la presidencia que recae en la Sederma, informó de dónde surge esta Comisión, sus funciones y operación; así como, los instrumentos de planeación en los que es necesario trabajar en materia de cambio climático y de manera específica lo que implica la elaboración del Programa Estatal de Acción Climática.

Ese mismo día, y en el mismo lugar se reunió el Grupo de Trabajo de Biodiversidad, para conocer los principales resultados de la temporada de incendios forestales 2017 para Nayarit, información que fue presentada por la Gerencia Estatal de la Conafor en Nayarit; personal de la Dirección de Ecología y Protección al Ambiente



del Ayuntamiento de Tepic, informó de los avances en la elaboración del Programa de conservación y manejo del Área Natural Protegida Municipal Parque Ecológico del Municipio de Tepic; mientras la Dirección de Recursos Naturales y Cambio Climático expuso los trabajos que se han realizado para la implementación del Corredor Biocultural de la Región Centro Occidente de México; asimismo se informó sobre el avance del estudio de estado de la Biodiversidad en Nayarit y se entregaron reconocimientos a los coordinadores de los capítulos de este estudio.

Mediante estos órganos se da seguimientos a las principales actividades que en materia ambiental desarrolla el Gobierno del Estado.

ESTUDIO DE ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD EN NAYARIT

El Estudio de estado de la Biodiversidad en Nayarit, inicio con la firma de Convenio Conabio-Gobierno del Estado de Nayarit, en noviembre de 2012, para elaborar el diagnóstico, descripción general y actual de la biodiversidad en Nayarit. En abril de 2013, se desarrolló un taller al que asistieron más de 100 especialistas en la diversidad biológica del Estado, que trabajaron en siete mesas cuyos temas fueron: contexto físico, contexto socioeconómico, biodiversidad, usos de la biodiversidad, amenazas a la biodiversidad, conservación de la biodiversidad y contexto normativo e institucional; de los que se desprendieron los capítulos, sus coordinadores y autores que desarrollaron el documento. Al 2016 se habían realizaron 12 reuniones con los coordinadores de los capítulos, para dar seguimiento a la elaboración del Estudio. El avance reportado a abril de 2017, señala que se presentaron en total 82 artículos, mismos que fueron revisados por la Conabio en su primera versión y de las que surgieron una serie de observaciones de edición a los autores; 58 contribuciones fueron modificadas y entregadas nuevamente a la Conabio, las que han sido revisadas en su segunda versión, 36 de ellas se encuentran ya en versión final, correspondiente a las secciones: marco normativo, hongos, fauna y diversidad genética. Los resultados de este documento serán la base para desarrollar la Estrategia Estatal de Biodiversidad y el Plan de Acción; documento de planificación estratégica que definirá objetivos estratégicos, acciones, actores y recursos que la entidad necesita para conservar y usar la biodiversidad sustentablemente.

CORREDOR BIOCULTURAL DE LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE

El Corredor Biocultural de la Región Centro-Occidente, es un esfuerzo iniciado por los gobiernos de los estados de: Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas en coordinación con la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la Conanp, quienes firmaron un acuerdo de colaboración interestatal, en octubre de 2012, con el fin de unir esfuerzos, capacidades y recursos para conservar y manejar sustentablemente las áreas naturales protegidas (A.N.P.), ecosistemas prioritarios y la biodiversidad para los Estados participantes; mismo que fue ratificado el 22 de junio de 2017.

Los avances que reporta estos esfuerzos son la propuesta territorial del corredor; así como la elaboración de las fichas técnicas de los polígonos que integra.

TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2017

La Conafor y Cofonay presentaron los principales resultados de la temporada de incendios forestales 2017 en Nayarit, que comprende de los meses de enero a junio, señalando que se presentaron 110 incendios forestales, afectando una superficie de 31,851 ha; siendo esta temporada la más crítica de las que se tiene registro.



Tabla 1 Principales datos de las temporadas de incendios de 2012-2017.

Año	No de incendios	Superficie afectada	Promedio Ha / Inc
2012	143	4,766	33.32
2013	100	5,478	54.78
2014	36	357	9.91
2015	57	453	7.94
2016	104	2,723	26.18
2017	110	31,851	289.55
Total	550	45,628	82.96

Fuente: Cofonay.

Los Municipios que registraron la mayor cantidad de incendios fueron: Santa María del Oro con 33 incendios (107.5 ha en promedio afectadas por incendio); Tepic con 21 eventos (afectándose en promedio de 96.52 ha) y La Yesca con 16 siniestros registrados (un promedio de 464.75 ha por incendio).



Para el combate de los incendios forestales durante esta temporada se estima emplearon 8,325 días hombre en brigadas: Rurales (bajo convenio CONAFOR–Ayuntamientos), municipales, de los dueños y poseedores de terrenos forestales,

personal voluntario, Protección Civil Estatal, la Comisión Forestal de Nayarit, la Comisión Nacional Forestal, la Sedena y la Semar. Derivado de la contingencia ambiental por los incendios forestales, la oficina central de la Conafor incorporó técnicos especializados en el manejo del fuego del Estado Puebla, que están asignados en el Centro Regional de Control y Combate de Incendios Forestales; así como cinco brigadas de los estados de Michoacán, Morelos, Coahuila y Veracruz. Por otro lado, se utilizó un helicóptero del Gobierno del Estado para realizar recorridos de valoración y programación de ataque Inicial y dos helicópteros de la Sedena para el combate de los incendios forestales.

Tabla 2 Causas que originaron los incendios en 2017

Causa	Nº Incendios	Porcentaje
Actividades Agropecuarias	49	44.55
Cultivos desconocidos	23	20.90
Fumadores	17	15.45
Intencionales	7	6.36
Otras Actividades Productivas	5	4.55
Cazadores	4	3.64
Fogatas	3	2.73
Limpia de derecho de vía	1	0.91
Quema de Basurero	1	0.91
Total	110	100.00%

Fuente: Conafor

PARQUE ECOLÓGICO DE TEPIC

El Ayuntamiento de Tepic, en el marco del Día mundial de los humedales, el 26 de enero de este año presentó el Estudio previo justificativo para Declarar área natural protegida municipal al Parque ecológico de Tepic; cuyo Decreto de Declaratoria fue publicado en la Gaceta municipal del municipio de Tepic el 4 de marzo de 2017.

Para la elaboración del Programa de conservación y manejo del



áreas naturales protegidas, la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente (DEPMA) del Ayuntamiento de Tepic realizó, el 24 de julio de 2017, un taller para diseñar el plan de acción; el que conto con una participación de 43 personas, entre expertos en el tema ambiental, ambientalistas y la sociedad civil, donde se acordó trabajar en cuatro subprogramas: conservación; investigación; educación ambiental y gestión y administración y se conformó el Grupo Núcleo para estos trabajos.

El 31 de julio de 2017, se integró el Consejo Coordinador del Grupo Núcleo, que es presidido por la DEPMA del Ayuntamiento de Tepic; quienes el 9 de agosto asistieron al taller de capacitación sobre los conceptos básicos para la elaboración del programas de manejo para las áreas naturales protegidas; por lo que, en el marco de estas actividades, se realizó el panel “La gestión de áreas naturales protegidas del ámbito municipal: retos y perspectivas”, el 20 de septiembre de este año, con la participación de personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la DEPMA, del Ayuntamiento de Tepic.

PLANIFICACIÓN ESPACIAL COSTERO-MARINA EN MARISMAS NACIONALES

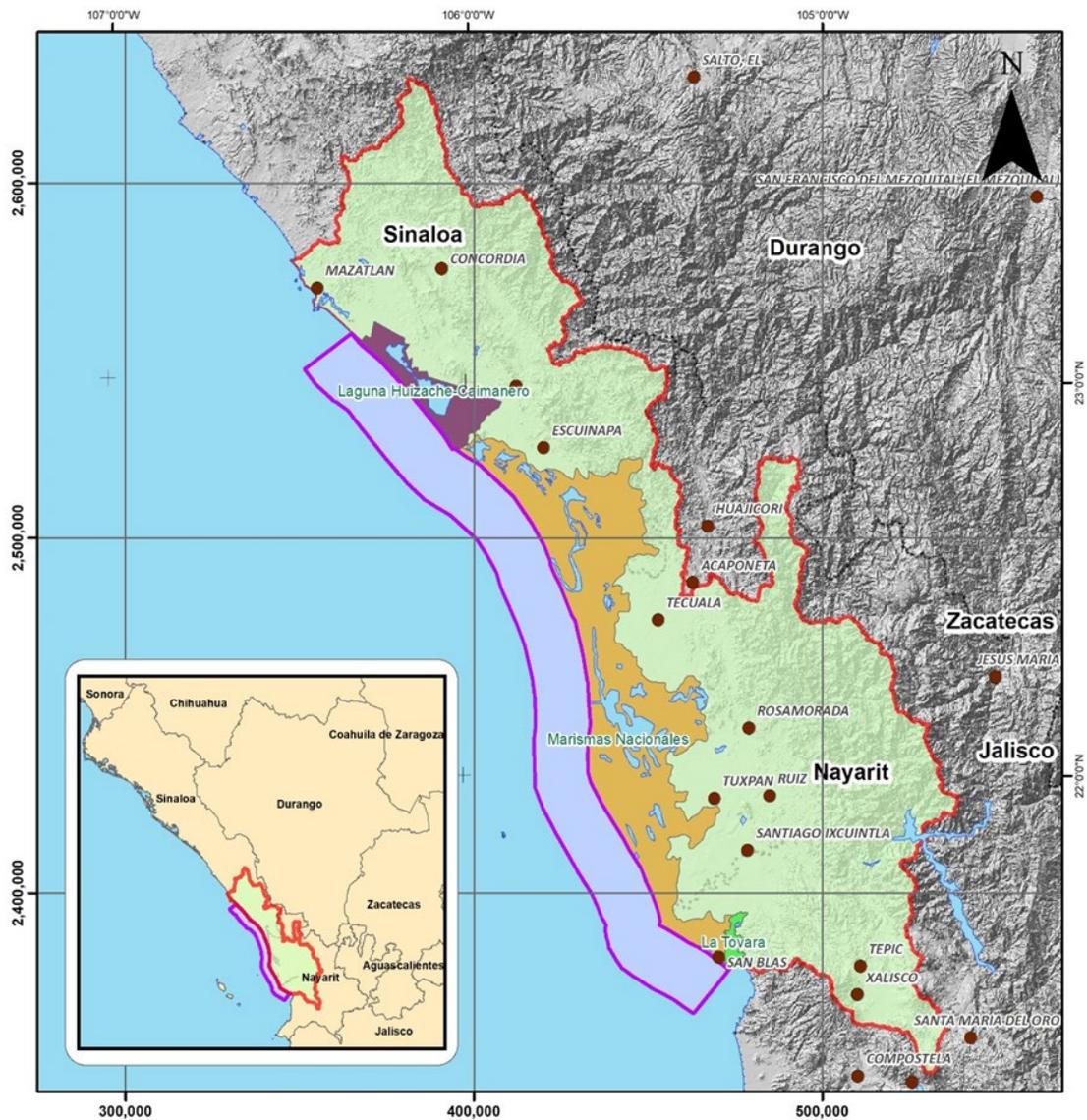
Para The Nature Conservancy Marismas Nacionales Marismas Nacionales es una oportunidad para fortalecer la política pública y el manejo de recursos naturales a través de la planificación espacial costero-marina; ya que Marisma Nacionales representa entre el 15 a 20% del ecosistema de manglar en el país (1.3 millones



de hectáreas), donde se desarrollan diferentes sectores económicos que generan una importante derrama económica en la zona, entre los más importantes está la pesca ribereña con 242 millones de pesos, con una captura total 8,637 toneladas; el turismo, que en el Río San Pedro Mezquital se generan más de 36 millones de pesos anuales y el sector agrícola, genera más de 7.7 millones de pesos. Se estima que una hectárea de manglar equivale a entre 75,000 a 151,000 pesos para las comunidades pesqueras locales; sin embargo otros sectores como: Conservación, Minería, Energía, Acuícola y Ganadería, tienen influencia en la zona.

Planificación Espacial Costero-Marina, es un proceso de gobernanza en el que las autoridades competentes y la sociedad organizada, analizan y asignan la distribución espacio - temporal de las actividades humanas en áreas marinas para lograr objetivos sociales, ecológicos y económicos, especificados y establecidos a

través de un proceso político. Permite proveer una visión compartida y una dirección consistente en su desarrollo; establecer prioridades para usos actuales y futuros del suelo así como un uso eficiente de áreas marinas-costeras; evitar la duplicación y el conflicto entre esfuerzos de distintas agencias públicas; atender aspectos de adaptación y riesgo ante el cambio climático; implementar un enfoque de manejo ecosistémico a los usos marinos y brinda protección a recursos y ecosistemas marinos; todo ello para establecer espacios para el diálogo y análisis; tomar decisiones de manera informada; impulsar una visión compartida; lograr una coordinación intersectorial y la reducción de conflictos; establecer un modelo replicable y fortalecer las capacidades en la región.



Fuente: The Nature Conservancy

La zona de Planificación Espacial Costero-Marina comprende una superficie de 363,997.21 hectáreas (en color naranja en el mapa), una zona de influencia de 1,685,661.46 hectáreas (de color verde en el mapa); así como una zona de influencia marina 355,000.00 hectáreas (de color morado en el mapa).

En la parte técnica, se ha iniciado el proceso con el desarrollo de cuatro talleres de caracterización realizados en Santiago Ixcuintla, Tuxpan, Tecuala y Acaponeta, durante el mes de agosto, con la información allí recabada se integrará la Caracterización de la zona, en el presente año; en el primer trimestre de 2018 se estaría completando el Diagnóstico de la zona, para en agosto de 2018 presentar la etapa de Pronóstico y a finales de 2018, concluir la propuesta del modelo de planeación.

A la par, se trabaja en la formalización de convenios de coordinación entre los municipios asentados en Marismas Nacionales y los Estados de Sinaloa y Nayarit; para en 2019 tener un convenio marco entre los tres niveles de gobierno e instalar un sistema de gobernanza.

Los retos que The Nature Conservancy vislumbra del proyecto son: la poca coordinación entre sectores; el conflicto entre la visión de corto plazo contra la visión de largo plazo; asegurar el seguimiento derivado de los cambios de gobierno Municipal, Estatal y Federal.



NUEVAS AUTORIDADES ESTATALES AMBIENTALES

El pasado 17 de septiembre tomó protesta como Gobernador del Estado de Nayarit el L.C.P. Antonio Echevarría García, designando como titulares de las dependencias y entidades estatales del sector ambiental a Marco Antonio Cambero Gómez en la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente; a Javier Adame Galván en la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente; Martha Patricia Urenda Delgado es Directora General del CEA y Antonio Coronado de León, Director General de la Cofonay; asimismo Juan Melesio González Chávez fue designado Subsecretario de Medio Ambiente. Siendo los responsables de la política pública en materia ambiental en el Estado, presentamos una breve semblanza de cada uno de ellos.

Marco Antonio Cambero Gómez
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Licenciado en Contaduría Pública Auditor y Maestro en Finanzas por la Universidad Autónoma de Nayarit; realizó estudios de doctorado en Formación Didáctica, en el Colegio de Investigación Educativa. Se ha desempeñado como Docente del Programa Académico de Contaduría de la Extensión académica Sur Ahuacatlan de la Universidad Autónoma de Nayarit. Fue presidente municipal de Jala en los periodos: 2011-2014 y 2002-2005, y diputado estatal en el periodo 2008-2011.



Juan Melesio González Chávez
Subsecretario de Medio Ambiente

Es Ingeniero Zootecnista Administrador por la Universidad Autónoma de Guadalajara, asistió a los diplomados; Producción intensiva de Avestruces, en la UANL y Desarrollo y evaluación de proyectos rurales en la Fundación Mexicana de Desarrollo rural A.C. Se desempeñó como Auditor de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit de 2005 a 2017; Comisario en la Secretaría General de la Contraloría de 2003 a 2005 y Asesor Técnico de la SEDER de 1999 a 2003.



Javier Adame Galván
Procurador Estatal de Protección al Ambiente

Médico Veterinario Zootecnista de profesión; se desempeñó como Subdelegado de Dictaminación Técnica en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en Nayarit, de 2005 a 2006; Subdelegado de Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en Nayarit, de 2001 a 2005; Jefe de Departamento de Normatividad del Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable (INADES), de 2006 a 2007.

Martha Patricia Urenda Delgado
Directora General del Cea

Es licenciada en Arquitectura, por el Instituto Tecnológico de Tepic. Se ha desempeñado como Perito de Construcción; así como empresaria de la construcción y remodelación de vivienda.

Antonio Coronado de León
Director General de la Cofonay

Ingeniero Forestal de profesión; fue Regidor por la demarcación No. 4 del municipio de Acaponeta en el periodo 2011–2014; docente de la Telesecundaria

de la Localidad El Recodo, del municipio de Acaponeta, y gerente de la empresa Coordinados, en Mazatlán Sinaloa, entre otros cargos.

Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Subsecretaría de Medio Ambiente

Av. Allende 84 Pte. Colonia Centro. C.P. 63000

Tel 311 210 3570

www.sederma.gob.mx

Tepic, Nayarit.